

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para la cobertura estable de un puesto para trabajar como personal Investigador (Área 1 – Grupo I – Investigador Adjunto Senior) para la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución. El salario bruto anual será de 34418.46€ aprox. (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad, la duración y condiciones contractuales estarán sometidas a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

Coordinar la actividad de la UICEC y los proyectos vinculados a ella; Contribuir a la planificación de la actividad y distribución de tareas del equipo, junto con el Responsable de Unidad; Gestión para la planificación económica de los recursos UICEC; Evaluación de viabilidad de propuestas de Inv. Clínica; Elaboración de documentación científico-técnica relativa a investigaciones clínicas en general y específica de ensayos clínicos; Prestar apoyo metodológico y regulatoria a los grupos de investigación sobre investigación clínica; Contribuir en el proceso de redacción del protocolo en aquellos aspectos que influyan en su ejecución práctica, y en otros aspectos que su experiencia le permitan; Apoyar en la selección y evaluación de centros participantes; Supervisión del Plan y Manual de Monitorización específico para cada proyecto y hacer el seguimiento para asegurar el cumplimiento del mismo; Trabajar con el promotor del proyecto para asegurar que el mismo se complete de acuerdo al plan presupuestario, plazos y compromisos establecidos; Coordinar, junto con el Investigador Principal, el desarrollo práctico del estudio, y establecer los canales de comunicación necesarios entre todos los agentes involucrados en el proyecto hasta el cierre de centros; Coordinar todos los documentos regulatorios del proyecto de investigación; Supervisar las actividades de monitorización realizadas por los monitores; Colaborar en formación del equipo e investigadores; Revisar y aprobar los Informes de visitas a los centros; Coordinar y/o colaborar en la vigilancia de la Seguridad – farmacovigilancia – del Proyecto; Coordinar y/o colaborar en la obtención y gestión de datos para la evaluación de resultados; Colaborar en el diseño adecuado del Cuaderno de Recogida de Datos.; Coordinar y/o colaborar en la redacción del informe final del Proyecto; Colaborar con el sistema de gestión de calidad; Coordinar, junto con el Investigador Principal y el promotor, las Actividades previas a una auditoría interna, externa o inspección y apoyo en el desarrollo de la misma.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Doctorado Universitario en Ciencias de la Salud. Equivalencia nivel Mecas 4.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **05 de junio de 2025** y finalizará el día **09 de junio de 2025**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “11AS-1-2025”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos, en los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad.

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia en soporte de investigación clínica en ámbito académico hospitalario (0-3 puntos)
2. Experiencia en gestión de proyectos en plataformas de soporte de investigación clínica (0-3 puntos)
3. Experiencia como formador en Metodología de Investigación clínica (0-2 puntos)
4. Experiencia como coordinador de equipos (0-1 puntos)
5. Movilidad (0-1 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% en la valoración de méritos.) Para poder ser propuesto para la contratación del puesto, el candidato debe superar el 50% de la puntuación máxima otorgable en este apartado. **Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.**

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: 05 de junio de 2025